En sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la situación de las Salas Multifuncionales en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita

¿Qué razones tiene el Gobierno para no ofrecer a las salas multifuncionales de Navarra un plan de apertura condicionado a la actual situación sanitaria para actividades distintas a las hosteleras, y los mantiene cerrados, como al sector de hostelería, y por qué no tienen acceso a las ayudas que el Gobierno plantea para dicho sector?

Pamplona, a 4 de diciembre de 2020

El Parlamentario Foral: Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea